

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito 2015-2025](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA DE DIRECTORIO	No. EPMSA-SD-006-2015 de 19 de octubre de 2015	No. EPMSA-SD-006-2015 de 19 de octubre de 2015	<p>RESOLUCIÓN 001-10-2015: Dar por Conocida y aprobada el Acta correspondiente a la sesión ordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales el acta del 07 de septiembre de 2015; incluyendo las observaciones señaladas por el Concejal Pedro Freire.</p> <p>Resolución No. 02-10-2015: Disponer a la Gerente General reforme el PAC 2015, incluyendo esta contratación y Autorizar a la Gerente General la contratación de Transporte institucional para el año 2016 siguiendo los procedimientos establecidos en la normativa aplicable y el marco jurídico establecido para el caso. Esta resolución entrará en vigencia de manera inmediata sin necesidad de que se apruebe el acta.</p> <p>RESOLUCIÓN 03-10-2015: Dar por conocido y disponer a la Gerente General elabore un informe ampliado respecto al incremento del presupuesto referencial de la contratación de seguridad perimetral para la EPMSA.</p> <p>Resolución No. 04-10-2015: Conocer el informe trimestral de la ejecución presupuestaria de la EPMSA.</p> <p>RESOLUCIÓN 005-10-2015: Dar por conocida la respuesta remitida por la EPMSA a la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, de conformidad con el pronunciamiento del señor Procurador Metropolitano.</p>	No. EPMSA-SD-006-2015 de 19 de octubre de 2015	Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales	RESOLUCIONES

			<p>RESOLUCIÓN 006-10-2015: Solicitar al señor Alcalde, que requiera al Procurador Metropolitano del Distrito Metropolitano de Quito, su criterio jurídico sobre quién es la autoridad competente para pronunciarse sobre la autorización o no de la transferencia del paquete accionario, pertinente, de Quiport Holdings S.A., que es accionista de Corporación Quiport S.A. Para ello la EPMSA enviará su criterio jurídico al señor Alcalde. Esta resolución entrará en vigencia inmediatamente, sin necesidad de aprobación del acta correspondiente.</p>			
No. EPMSA-SD-007-2015 de 30 de octubre de 2015	No. EPMSA-SD-007-2015 de 30 de octubre de 2015	<p>Resolución No. 01-10-2015: En virtud del presupuesto referencial presentado por un valor de USD 1'110.960,00 (UN MILLÓN CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 DOLARES AMERICANOS), se autoriza a la Gerente General para que, de manera inmediata, realice todas las acciones correspondientes para la etapa precontractual y contractual referente a la contratación del servicio de seguridad perimetral armada y no armada para el AIMS, de conformidad con la normativa aplicable; tomando todas las previsiones para que el servicio no sea interrumpido. Esta disposición entrará en vigencia de forma inmediata sin necesidad de que se apruebe el acta.</p>	No. EPMSA-SD-007-2015 de 30 de octubre de 2015	Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales	RESOLUCIONES	
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					<p>"NO APLICA" el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales no emite ordenanzas, Esta facultad Es de los concejos municipales y metropolitanos.</p>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31 DE OCTUBRE DE 2015	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):					PROSECRETARÍA DEL DIRECTORIO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):					EDISON CALAHORRANO L.	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					edison.calahorrano@aerpuertoquito.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 395-9360 EXTENSIÓN 3105	